Rawson, de abril de 2022 .

VISTO:

Los rotulados "F., J. E. s/ Tentativa Hurto Agravado' (100.710) Y " C., H. M. s/Tentativa de Femicidio e Incendio" (100. 759) en los cuales el Procurador General Jorge Luis Miquelarena solicita ante impostergables compromisos asumidos con anterioridad, que el Superior Tribunal autorice el reemplazo suyo para las audiencias correspondientes al Código Procesal artículo 385, par medio del Fiscal Alejandra Daniel Enanco.

Y CONSIDERANDO:

Que procede sustituir al doctor Jorge Luis Miquelarena ante las razones ya consignadas.

Que, por ello, Superior Tribunal de Justicia

---------- **R E S U E L V E:** ----------

1°) Autorizar la sustitución del Procurador Jorge Luis Miquelarena por el Fiscal Alejandro Daniel Franco en las audiencias fijadas para los expedientes mencionados supra (Constitución de la Provincia del Chubut, artículo 179 incisa 1.6).

2°) Protocolícese y notifíquese.

ALEJANDRO JAVIER PANIZZI

Camila L. BANFI SAAVEDRA

José A. FERREYRA
SECRETARK)

REGISTRADA bajo el Nº 18 del Año 2022 CONSTE.-

José A. FERREYRA